

INCA
IAS

EXTRACTO

AS PÚBLICAS DE DISOLUCIÓN VOLUNTARIA Y AN-
LATORIA DE LA COMPAÑÍA ECUAROMPETROL

CUAROMPETROL S.A., se constituyó mediante escri-
a ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de
bre del 2000 e inscrita en el Registro Mercantil del
el N.º 65, Tomo 33 R.I., el 5 de abril del 2001.

' APROBACIÓN.- Las escrituras públicas de disolución
da y la escritura ampliatoria de la compañía ECUA-
otorgadas el 21 de octubre del 2011 y el 24 de agosto
en, ante los Notarios Vigésimo Noveno y Décimo del
to de Quito, han sido aprobadas por la Superintenden-
mediante Resolución No. SC.IJ.DJL.Q.12. 5186 de 04

Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas
la señora Jacqueline Ana Folguera Belvis. La compa-
le edad, de nacionalidad estadounidense e inteligente
ol, de estado civil casada y domiciliada en el Distrito
quito.

La Superintendencia de Compañías ordenó la publi-
de la escritura pública pertinente, por tres días conse-
is de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de
is y Reglamento de Oposición, como acto previo a su

CIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolu-
tipada de la compañía ECUAROMPETROL S.A., a fin
preyeren con derecho a oponerse a su inscripción pue-
ntación ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio
pañía, dentro de los seis días contados desde la fecha
ción de este extracto y, además, pongan el particular
la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba
ra a esta Superintendencia, dentro del término de dos
amente con el escrito de oposición y providencia recal-
so de no existir oposición o de no ser notificada en la
la, se procederá a la inscripción de la referida escritura
l compañía y al cumplimiento de los demás requisitos

ho de Quito, a 04 de Octubre de 2012

B. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ
ECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS

Nov. 6-7-8 (104693)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMERCIA-
LIZADORA ECUAHOOGAR S.A.

La compañía COMERCIALIZADORA ECUAHOOGAR
S.A., se constituyó por escritura pública otorgada
ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Me-
tropolitano de Quito, el 11/octubre/2012, fue
aprobada por la Superintendencia de Compañías,
mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.005577, de
26/octubre/2012.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito,
provincia de PICHINCHA.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 1.000,00 Número de
Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00.
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: UNO.- LA
PRODUCCIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN,
DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE ARTICU-
LOS DE USO PERSONAL, DOMESTICO E IN-
DUSTRIAL Y COMERCIAL...."

Quito, 26/octubre/2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un peri-
dico de mayor circulación en el domicilio principal
de la compañía.

(104703)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL BONESOLUCIONES
CIA. LTD.

Se comunica al público que la compañía GLOBAL
BONESOLUCIONES CIA. LTD., reformó sus es-
tatos por escritura pública otorgada ante el No-
tario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito el
5 de Octubre de 2012. Acto societario aprobado
por la Superintendencia de Compañías, mediante
Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.005651 de 30 de
octubre de 2012.

En virtud de la presente escritura pública la com-
pañía reforma el artículo tercero del Estatuto
Social, referente al objeto social, de la siguiente
manera:

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El ob-
jeto social de la compañía será: a) Importación,
almacenamiento, comercialización y distribución
de todo tipo de artículos, implantes, insumos y/o
dispositivos médicos para uso humano...."

Distrito Metropolitano de Quito, 30 de octubre de
2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

NOTA: Este extracto debe publicarse en un peri-
dico de mayor circulación en el domicilio principal
de la compañía.

(104721)

BANCO COOPNACIONAL: Se comunica al
través de la LIBRETA de la Cta.
10 perteneciente a JULIA ISABEL
D.

Se comunica para los fines de ley.
Nov. 2-4-6 (104672)

BANCO COOPNACIONAL: Se comunica al
público el extravío de la LIBRETA de la Cta. No.
419645343 perteneciente a PINTO COELLO
WILSON ANTONIO.

Particular que se comunica para los fines de ley.
Nov. 2-4-6 (104656)

BANCO COOPNACIONAL: Se comunica al públi-
co el extravío de la LIBRETA de la Cta. No. 129955-
46 perteneciente a MEDINA PELAEZ MARGARITA
NITZIA.

Particular que se comunica para los fines de ley.
Nov. 2-4-6 (104673)

LIBRETA 29 DE OCTUBRE: LIBRETA
Se comunica al público el extravío
No. 411022183 perteneciente a
VICH EDWIN BELISARIO.

Se comunica para los fines de ley.
Nov. 6-7-8 (104819)

BANCO COOPNACIONAL: Se comunica al
público el extravío de la LIBRETA de la Cta. No.
429724273 perteneciente a BORJA PAREDES
JORGE STALIN.

Particular que se comunica para los fines de ley.
Nov. 6-8 (104824)

BANCO NACIONAL DE FOMENTO: LIBRETA
EXTRAVIADA Se comunica al público el extravío
de la libreta No. 0080768111 perteneciente a
PALACIO ORTEGA FLOR ZENIA.

Particular que se comunica para los fines de ley.
Nov. 6-7-8 (104816)